



Resolución Directoral Regional N° 00096

Moquegua, **0 5 FEB 2025**

VISTOS:

El Memorándum N° 069-2025-GRM/DRE-MOQUEGUA/AO-APER, que se acompañan en (18) folios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, se aprueba la "Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025";

Que, el objetivo general de dicha norma, es la de establecer los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado "Compromisos de Desempeño 2025", en el marco de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, asimismo, menciona que los Compromisos de Desempeño 2025 se aplican a las siguientes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED): i) las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y ii) las Unidades de Gestión Educativa Local, ejecutoras u operativas, a nivel nacional.;

Que, el numeral 6.10 de la Norma Técnica antes señalada, establece que las IGED, mediante Resolución de su Titular, deben designar a un servidor público como representante para coordinar el cumplimiento de los indicadores en su jurisdicción, así como focalizar las coordinaciones y comunicaciones con el MINEDU. El representante debe tener vínculo laboral con la IGED;

Que, bajo este contexto, se dispuso designar al Lic. Adm. Isai Roger QUISPE QUISPE, Especialista en Racionalización, como responsable de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2025 de la Dirección Regional de Educación Moquegua;

Estando a lo dispuesto por el despacho de Dirección, y lo actuado por la Oficina de Administración - Área de Personal, y;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902; y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2023-GR/MOQ;

SE RESUELVE:

01.- DESIGNAR al Lic. Adm. **Isai Roger QUISPE QUISPE** (DNI N° 42847724), Especialista en Racionalización – Dirección de Gestión Institucional, como responsable de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2025 de la Dirección Regional de Educación Moquegua, en mérito al numeral 6.10 de la Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU.



02.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

GARG/DREMO
EJCV/APER
JKMA/OA
RASG/DGI
CAHC/OAJ
Proy. 069-2025

DISTRIBUCION :
DREMO
OA,APER,TES,CONT
SG,OA,J,OCI,DGI,DGP.
ESCALAFON
INTERESADOS

(01)
(05)
(05)
(01)
(01)